



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: Adjudica Licitación Pública N° 09/2019 - EX-2019-67077309- -APN-RTA#SFM

Vuelven las presentes actuaciones concernientes a la realización de las diferentes instancias del Debate Presidencial obligatorio para el año en curso, por las cuales tiene trámite la solicitud de contratación referida al **Rubro 1: “Móvil de Exteriores”** en virtud del Convenio de Colaboración suscripto entre la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, la Cámara Nacional Electoral y esta Sociedad del Estado cuyas actuaciones han recaído en el expediente identificado bajo el número EX-2019-57119508- -APN-RTA#SFM.

En este contexto, la Cámara Nacional Electoral mediante Oficios N° 5914/19, N° 6015/19 y N°6499/19 (ver Ord. 3, 4 y 5 IF-2019-73073774-APN-RTA#SFM, IF-2019-75508613-APN-RTA#SFM e IF-2019-78472099-APN-RTA#SFM) ha solicitado a esta empresa disponer los procedimientos necesarios para realizar la contratación mencionada referida al Rubro 1 Móvil de Exteriores, del Anexo II del convenio respectivo que como IF-2019-63996547-APN-RTA#SFM consta agregado a orden 2; detallando las especificaciones técnicas requeridas al efecto.

Ahora bien, de las actuaciones de marras surge que han tomado la intervención de sus competencias la Dirección de Administración, Finanzas, Relaciones Comerciales y RR.HH., la Gerencia de Administración y Finanzas de RTA S.E. y demás áreas sustantivas en la materia enmarcando el presente procedimiento de contratación en la Licitación Pública N° 09/2019, cuyo objeto consiste en la contratación de facilidades para la cobertura de los debates presidenciales obligatorios 2019 (móvil con equipamiento - (renglón 1), servicio de recepción satelital y generación de streaming para distintas plataformas (renglón 2) y, servicio de distribución satelital (renglones 3, 4 y 5), segmentos satelitales (renglones 6, 7 y 8), de acuerdo al detalle y a las especificaciones técnicas descriptas en el anexo técnico.

En tal sentido, en conformidad con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, la Comisión Asesora designada ha realizado la pre adjudicación a la firma PROM TV S.A.U. mediante IF-2019-90382345-APN-GAYFC7#RTA por un monto total para el *renglón 1* de \$ 5.599.100,00 con IVA y un monto total para los *renglones 2 a 8* de \$ 1.080.000 con IVA.

Así las cosas, conforme surge a orden 40 a través del IF-2019-91123098-APN-GALC7#RTA, tomó la debida intervención de su competencia la Gerencia de Asuntos Legales UGC7 dictaminado favorablemente sobre la legalidad del proceso.

En dicho entendimiento la Gerencia de Administración y Finanzas vuelve a tomar intervención realizando un racconto de lo hasta allí actuado en lo referente a la mencionada licitación, informe que se encuentra embebido en la NO-2019-92225980-APN-DAFRCRHRTA#RTA a orden 46, al cual me remito en honor a la brevedad.

Prestando conformidad a la contratación, la Dirección de Administración, Finanzas, Relaciones Comerciales y RR. HH, eleva las actuaciones a esta instancia.

Atento a lo actuado y en razón del estado de las presentes actuaciones, habiéndose dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones que rige para esta RTA S.E., y con las intervenciones de las áreas con competencia primaria en la materia, de conformidad a las facultades conferidas en el Anexo I del Reglamento mencionado, aprobado por Acta Directorio N° 94 de fecha 16/04/2019, por medio del presente se procede a adjudicar la Licitación Pública N° 09/2019 para la Contratación de Facilidades para los Debates Presidenciales Obligatorios 2019 en lo que refiere al Rubro 1 “Móvil de exteriores” del Anexo II del convenio respectivo obrante a orden 2 -IF-2019-63996547-APN-RTA#SFM-, a la empresa Prom TV S.A.U. con CUIT N° 30-64815273-2 en conformidad con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total para el *RENGLÓN 1 MOVIL HD (PRIMERA VUELTA – 2 DEBATES) \$4.035.600 UN (1) DEBATE ADICIONAL – BALLOTAGE \$1.563.500. TOTAL, GENERAL RENGLON 1 \$5.599.100 (Pesos Cinco millones quinientos noventa y nueve mil cien)*. Y para los *RENGLONES 2 A 8 UP LINK + ESPACIOS SATELITALES (PRIMERA VUELTA – 2 DEBATES) \$720.000 UN (1) DEBATE ADICIONAL – BALLOTAGE \$360.000. TOTAL, GENERAL RENGLONES 2 AL 8 de \$ 1.080.000 (Pesos Un millón Ochenta mil)* IVA incluido en todos los casos. Ello, en los términos elevados por la Gerencia de Administración y Finanzas UGC7 a través de la Dirección de Administración, Finanzas, Relaciones Comerciales y RR. HH.

Por lo expuesto se remiten las presentes actuaciones para la prosecución del trámite correspondiente.